



COSTOS Y PLAZOS

LICENCIAS DE EDIFICACION

(Según Ley 29090)

| | |
|---------------|--|
| COSTOS | 1,1% Valor de Obra + Derecho de Supervisión (*) |
| PLAZO | 25 días (05 para precalificación y 20 para Dictamen) |

- (*) A cancelar en Tesorería (Caja) de la Municipalidad, luego de aprobado técnicamente el Proyecto y según Liquidación emitida por la Sub Gerencia de Control Urbano, Catastro y Obras Privadas.